R F Construcciones

del Ing. Raúl Dario Fleitas Ávalos

Construcciones civiles- Proyectos Arquitectónicos
Tasaciones - Cálculos- Fiscalizaciones

e-mail: rfconstruccionespy@gmail.com

Sa Rios c/Buenos Aires - Cel.: 0981 803 517 I 0994 391134 - San Lorenzo, Paraguay

TIMBRADO Nº 13721843
Fecha Inicio Vigencia 28/10/2019
Fecha Fin Vigencia 31/10/2020
RUC: 863821 - 7
FACTURA

Nº 001-001 0000386

FECHA DE EMISIÓN: 20 - Diciembre - 2.019 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

R.U.C.: / C.I. Nº: 80010887 - 6 NOTA DE REMISIÓN Nº

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Facultad de Ciencias Químicas - UNA

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
Gl	Reparaciones mayores				74.892.500
	de Edificio - Conv. Lic				
	371.198 - Id 371.198				
SUB-TOTAL					

TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) Setenta y cuatro millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Quinientos — 74.892.500

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) — (10%) 6.809.409 TOTAL IVA: 6.809.409

9603

UNICA IMPRESIONES de Nathalia Teresa Benitez Mora- RUC: 4547332-3 - Céd. de Hab. Nº 1857
Tte. Benitez Nº 684 c/ Cnel. Romero - 1 Tal. 50x3 - del 376 al 425.-

ORIGINAL: Cliente / DUPLICADO: Contabilidad
TRIPLICADO: Arch. Tributario

RF Construcciones

del Ing. Raúl Dario Fleitas Ávalos

Construcciones civiles- Proyectos Arquitectónicos
Tasaciones - Cálculos- Fiscalizaciones

e-mail: rfconstruccionespy@gmail.com

Saturio Rios c/Buenos Aires - Cel.: 0981 803 517 I 0994 391134 - San Lorenzo, Paraguay

TIMBRADO Nº 13836167
Fecha Inicio Vigencia 20/12/2019
Fecha Fin Vigencia 31/12/2020
RUC: 863821 - 7
NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 0000001

Fecha de Emision: 20/12/19

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS **RUC o C.I. del Destinatario:** 800108 87-6

Dirección completa del punto de partida:

Dirección completa del punto de llegada:

Fecha del inicio del traslado: *Fecha de término del traslado:*

Marca del vehiculo de transporte: *Nº de Chapa:*

Nombre o Razón Social del transportista: *RUC del Transportista:*

Nombre del Conductor: *C.I. del conductor:*

Dirección del conductor:

MOTIVO DEL TRASLADO: (Marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	☐	*Importación:*	☐	*Traslado locales empresa:*	☐	*Emisor móvil:*	☐
Exportación:	☐	*Consignación:*	☐	*Transformación:*	☐	*Exhibición:*	☐
Compra:	☐	*Devolución:*	☐	*Reparación:*	☐	*Ferias:*	☐

Otros (indique motivos no previstos) *Comprobante de venta:*

CANT.	DESCRIPCION DE MERCADERIAS
Gl	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2019 - REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO
	SEGUNDO LLAMADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - ID Nº 371198

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍAS

Firma:..... **Aclaración:** Mario Bordero **RUC/C.I.Nº:** 1744680

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIA IMPRESIONES de Nathalia Teresa Benitez Mora- RUC: 4547332-3 - Céd. de Hab. Nº 1857
Tte. Benitez Nº 684 c/ Cnel. Romero - 1 Tal. 50x3 - del 001 al 050.-

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: SET.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDEN DE SERVICIO

O.S. Institucional Nº 1269

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	18/12/2019
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	371.198	*MODALIDAD*	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO		
Proveedor:	RF CONSTRUCCIONES	RUC:	863821-7

La presente orden tiene por objeto la realización de los servicios que se detallan a continuación así, como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Items	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	RESTAURACIÓN Y/O REPARACIÓN DE EDIFICIOS					
2	1.2	Revoque de paredes interiores	M2	evento	100,5	29.000	2.914.500
3	1.3	Construcción de un guardaobra perimetral con contenedor de agua y desagote manual	M2	evento	16	80.000	1.280.000
4	1.4	Retiro del techo de chapa existente	M2	evento	54	9.000	486.000
5	1.5	Provisión y colocación de techo de chapa doble con poliuretano sobre estructura metálica	M2	evento	54	250.000	13.500.000
6	1.6	Pintura de paredes interiores	M2	evento	100,5	18.000	1.809.000
7	1.7	Pintura de piso, interior	M2	evento	34,8	35.000	1.218.000
8	1.8	Ampliación del piso existente con terminación de alisada de cemento	M2	evento	20	80.000	1.600.000
9	1.9	Prolongación del techo de chapa sobre estructura metálica, incluyendo pilares de soporte	M2	evento	20	130.000	2.600.000
10	1.10	Cerramiento lateral y posterior con mampostería de ladrillos comunes y convocó de manera alternada, según diseño	M2	evento	30	125.000	3.750.000
11	1.11	Cerramiento frontal de rejas metálicas, con puerta de acceso y cerradura	M2	evento	12	340.000	4.080.000
		REVESTIMIENTOS DE PISOS					
12	1.12	Retiro del material extraído y limpieza del área	M2	evento	153	15.000	2.295.000
13	1.13	Colocación del vinílico con atención a los zócalos curvos	M2	evento	153	120.000	18.360.000
14	1.14	Pintura de paredes y cielo raso	M2	evento	600	35.000	21.000.000
			TOTAL				74.892.500

SON GUARANÍES: Setenta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO Hasta el cumplimiento del servicio

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : dentro de los dos (2) días corridos posteriores a la recepción de la orden de servicio

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes/Servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Servicio o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.----------

Anticipo:	*NO*	*Porcentaje* :----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.----------

La administración del contrato estará a cargo de: ***DIRECCION ADMINISTRATIVA***

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo adjudicado. (SE ACEPTARÁ UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	590	10	1	11	74.892.500
						Total:		74.892.500

FIRMA PROVEEDOR	FIRMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FCQ	FIRMA UOC - FCQ
RF CONSTRUCCIONES	C.P. GLADYS CABALLERO	LIC. FÁTIMA BELÉN CABAÑAS PIÑANEZ